

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.54

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Martes 3 de Agosto de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28, los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Se nos olvida.

Cayeron cuatro gotas la pasada primavera sobre nuestra tierra desolada por pertinaz sequía, tomaron las fuentes algún caudal, aunque este sea transitorio, verdegan sobre la tierra los maizales, y todo esto bastó y sobró para que se olvide el primer y magno, el más importante problema por resolver de esta comarca, el estudio serio y técnico de alumbramientos de agua en toda ella, si es que queremos seguir habitándola.

Se nombró una comisión de Ingenieros a raíz de la Asamblea, pero estos no dan señales de vida y nos tememos que resulte con esta labor, lo que sucedió cuando se dió orden por el Gobierno para que se estudiaran nuestros ríos. De esto hace ya los menos doce o catorce años y esta es la bendita hora que no se han emprendido dichos estudios. U'ge, pues, que no vaya a ser esta disposición una nueva letra muerta, sino que se realice lo dispuesto, de estudiar pronto y bien la manera de captar aguas para que nuestras tierras produzcan y alejen de todos los hogares el fantasma del hambre y la miseria. No hay, pues, que echar al cesto de los papeles rotos, al olvido, lo que es primordial para nuestra vida, el agua que enriquezca a los pueblos y les haga vivir y prosperar.

De nada, absolutamente de nada, nos servirán todas las mejoras que se puedan recabar para Almería, si nuestros campos siguen en seco, sin producir pan. El ejemplo está bien demostrado, para que necesite más aseveraciones. Así está nuestra Vega, que hace cuatro o cinco años nada ha producido, tanto para los colonos que la cultivaron como para los terratenientes o propietarios. En vez de ser dichas fincas productivas más bien eran un gravamen para sus dueños. Año tras años no se recogía nada de esas tierras, por carecer en absoluto de aguas. Ha bastado que este año aumente la fuente de la ciudad y con el sobrante del abastecimiento de la capital, pueda regarse la Vega para que ésta ofrezca en los momentos actuales una hermosa perspectiva, como hace años no se había visto. Pues bien, es preciso eso, que contemos con aguas para que esas cosechas sean normales, periódicas y no tengamos un año bueno y cuatro malos, y esto no se consigue mientras no se lleve a cabo esa hermosa orientación nacida en la Asamblea magna, de estudiar primero y después llevar a la realidad un gran plan hidráulico que nos salve del hambre.

Por eso no podemos ni debemos olvidar que en esto estriba nuestra regeneración, y a nosotros que nos interesa, somos los que debemos recordar a nuestros diputados que no nos contentamos a estos grandes y legítimos anhelos, con promesas incumplidas.

La Delegación Régia de Pósitos

Memoria de 1914.

La Delegación Régia de Pósitos ha publicado la Memoria correspondiente al año 1914, y en ella, de manera clara y precisa, se refleja la administración de los Pósitos durante dicho período económico.

En 1914 se han concedido 120 mil 446 préstamos, por 19.194.495 con 87 pesetas, y como en 1913 se realizaron 108.639, por 16.811.287 con 93 pesetas el aumento el año último ha sido de 16.755 préstamos, que representan 2.382.207'94 pesetas.

Se ve, pues, por estos datos, que los Pósitos aumentan el reparto de sus caudales, extendiendo la acción benéfica del crédito agrícola.

Una administración activa ha creado en los labradores habiles de moralidad, que han dado por resultado el aumento de la cifra representativa de la reintegración

voluntaria, creciendo y normalizando los caudales de los Pósitos y disminuyendo por lo tanto, la reintegración ejecutiva.

También por virtud de este progreso moral de los prestatarios disminuye en el pasado ejercicio el número de las ampliaciones de vencimientos: pues se han concedido durante el 16.526 moratorias, por 4.079.905 74 pesetas; es decir, que durante el último año se renovaron 891 operaciones menos que en el anterior, representativas de 165.499 16 pesetas. Habiéndose logrado tal progreso, apear del trastorno general de orden económico debido a la guerra, es de creer que si el labrador hubiera podido exportar sus cosechas y venderlas a buen precio, el número de prórrogas solicitadas hubiera sido menor todavía.

En el último quinquenio pasa la cifra del capital prestado de pesetas 16.954.295 85 en 1910, a pesetas 23.274.491'45 en el 1914; aumento de cerca de ocho millones de pesetas del capital circulado de los Pósitos, que indica claramente la renovación constante de la institución, la creación de nuevos Pósitos y la garantía para el porvenir de la existencia en nuestro país de un poderoso organismo de crédito agrícola nacional.

Los datos precedentes y otros consignados en la Memoria, y que no reproducimos para no hacer más extensa esta noticia, revelan claramente el arraigo que tienen los Pósitos en su masa agricultora del país, el progreso constante de la institución y el mucho bien que puede hacer aquélla con una administración recta y activa.

Noticias mineras

Renuncia.

Don José de Vega Garrido, renunció ayer la propiedad del registro minero titulado «La Pantera», número 33 256, de los términos de Alsodux y Alboloduy.

Para investigar.

Don Antonio Muñoz Pérez, solicitó ayer hacer calicatas en la mina «San Diego», número 33 111. También don Juan López Soler solicitó lo mismo para los registros «San Francisco», número 33 291 y «María Josefa», número 33.277.

Pasando el rato

Oh, el Jurado.

Con razón hasta el exceso vi a un juez íntegro y prudente castigar a un delincuente en un célebre proceso. Más después el abogado de tal modo argumentó, que aunque el juez lo condenó lo absolvió al punto el Jurado. Y desde que la ley vi de tal modo vulnerar, no lo pudo remediar, murmuró siempre entre mí: Si a un convicto criminal que condena el juez-fiscal lo absolue luego el Jurado y esto lo ve un hombre honrado... ¡va a quedar la ley muy mal!

F. Martínez Gomar.

ORDEN OPORTUNA.

PIDIENDO PLANOS

El ministro de Fomento ha dispuesto que los gobernadores civiles interesen de las autoridades locales de las capitales de provincia y pueblos importantes, la remisión a aquel ministerio de los planos de las poblaciones.

La medida puede dar por resultado el reunir una colección completa de los planos de todas las poblaciones españolas de alguna importancia. Y se debiera ir más allá, se debiera exigir a todos los Ayuntamientos de España la formación de sus planos respectivos, perfectamente detallados, porque la verdad es que en punto a estos útiles trabajos andamos en España un poco descuidados.

En el extranjero se cuida mu-

cho de la formación minuciosa de los planos, que en muchas ocasiones pueden prestar, si son exactos y están bien detallados, muy valiosos servicios, sobre todo para las operaciones militares, para el turismo y para los que viajan en automóvil.

Si a los Ayuntamientos que carecen de recursos les ayudasen para el caso las Diputaciones, y a los que pueden hacer algunos gastos se les impusiese una consignación para este fin, en poco tiempo se conseguiría reunir esa colección de planos provinciales, y los de los Ayuntamientos y capitales de alguna importancia.

La orden del ministerio de Fomento es muy oportuna. El caso es que se cumpla.

UN CONCURSO

Centenario de Cervantes

La Unión Ibero Americana, fundada en Madrid, ha convocado a un concurso para cooperar a la conmemoración del tercer centenario de la muerte del insigne Cervantes.

Se concede un premio de 2.000 pesetas al autor de la mejor obra sobre el tema «Estudio crítico de los trabajos hechos por escritores ibero americanos acerca del Quijote.»

El autor premiado conservará la propiedad literaria de su obra; pero la Unión Ibero Americana se reserva durante un año el derecho de publicar una edición de aquella.

Los trabajos se remitirán antes del día 1.º de Abril de 1916, y formarán el Jurado dos individuos de la Unión Ibero Americana, uno del Comité ejecutivo del centenario, uno de la Real Academia Española y otro de la Asociación de Escritores y artistas.

Noticias militares

Revista.

Los militares residentes en nuestra capital, pasaron anteayer unos y ayer otros revista de Comisario.

Reclutamiento.

Se ha autorizado a las Comisiones mixtas para conceder el número de prórrogas de Incorporación a filas que a cada Caja de recluta se ha señalado.

Pasajes.

Se ha resuelto que no existe plazo determinado para el traslado de las familias de los militares en los casos en que tienen derecho al beneficio de pasaje por cuenta del Estado.

De Instrucción pública.

Instituto general y técnico de Almería.

Los alumnos de enseñanza no oficial que deseen dar validez académica en el mes de Septiembre próximo a los estudios hechos privadamente que se cursan en este Instituto, así como a los de ingreso en el mismo, deberán solicitar su examen durante el mes de Agosto, presentando la oportuna instancia en la secretaría del establecimiento, acompañada de la cédula personal correspondiente, si tuvieron 14 años cumplidos y abonando en el acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes, que son los que se expresan a continuación:

Examen de ingreso. — 5 pesetas en papel de pagos al Estado, 2'50 en metálico y dos timbres móviles de 10 céntimos; además presentarán partida de nacimiento del Registro civil.

Estudios del Bachillerato. — Para una asignatura si fuera de Gramática, Caligrafía o Dibujo, se abonarán 11 pesetas en papel de pagos al Estado, 3'50 en metálico y tres timbres móviles, y siendo cualquiera otra del Bachillerato 12 pesetas en papel, 2'50 en metálico y 3 timbres móviles.

MAIZ "PLATA" NUEVO

Por toneladas 24 ptas. los 100 kilos
SOBRE MUEBLE

Para pedidos de importancia, condiciones especiales.

Alfredo Rodríguez, Gerona núm. 5.

Para dos o más asignaturas se verificará el pago con sujeción a las reglas precedentes en cuanto a la parte correspondiente al papel de pagos y al metálico. Los timbres móviles de 10 céntimos serán siempre y solamente dos más por asignaturas, salvo el caso en que el metálico pase de diez pesetas, pues entonces se entregará un timbre más.

Nota: Se advierte que pasado el plazo de la matrícula no se admitirá ninguna instancia.

Almería 30 de Julio de 1915.—
El Secretario, Julio de Bascañán.

BUEN ACUERDO.

Una obra gigantesca.

Se ha inaugurado en los Estados Unidos una de las obras más grandes de ingeniería que puede rivalizar con el Canal de Panamá. Se trata del acueducto subterráneo de Kenskitt, construido para proporcionar diariamente a la ciudad de Nueva York 22.500 millones de litros de agua del depósito de Ashokan.

La longitud de la galería subterránea es de 145 kilómetros, y se han necesitado siete años para la ejecución de las obras, trabajando diariamente 25.000 obreros.

El crédito agrícola.

Los Sindicatos y el Banco.

Ha publicado la *Gaceta* una Real orden de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que se invite al Banco de España para que incluya desde luego en sus listas de crédito, previo examen de los respectivos estatutos y de cuantos antecedentes conduzcan a una clasificación acertada, a todos los Sindicatos que como tales hayan obtenido los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1903, mediante Real orden dictada por el ministerio de Hacienda, de conformidad con la propuesta del Fomento.

Segundo. Que por el mismo Banco se comuniquen a este ministerio las normas que dicte para la concesión de créditos a los Sindicatos Agrícolas y los beneficios que acuerde para los que actúen como intermediarios de las operaciones, de acuerdo con el art. 78 de su reglamento y conforme al sentido de la base tercera, antes copiada, así como el número de Sindicatos que clasifique, a los efectos indicados, en cada provincia y la cuantía total de la cantidad por que lo haga.»

TRIBUNALES

Licencia.

Se han concedido 30 días de licencia por enfermo al juez de primera instancia de Parchena, don Mariano Marín Buitrago.

Recurso.

Al Tribunal Supremo se ha elevado el recurso de casación preparado en autos procedentes del juzgado de Almería, seguidos entre don Sebastián Torres Izquierdo, con doña Consuelo Navarro Barranco, sobre nulidad de testamento.

Pleito

En la Audiencia Territorial de

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en Almería.—Paseo del Principe 54

Operaciones de monedas extranjeras.

PAGAMOS

Libras esterlinas oro a 25 75
Francos y Alifonsos oro 101 75
Dollars oro 5'30

Negociación de Libras Esterlinas, Cheques sobre Londres al cambio oficial de la Bolsa en Madrid.
Horas de Caja para estas operaciones: de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

No debe darse a los niños de pecho leche de vaca ni de cabra en verano

Porque, además de ser indigesta, se estropea tan fácilmente, que un día u otro les hará daño. Cocida o esterilizada es aún más indigesta. Los productos que tienen harinas, azúcar o drogas, ocasionan trastornos gástricos. El GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que nadie ha podido igualar) es, en verano, el único y maravilloso alimento que los cría robustos y alegres. Muchos miles de niños deben al GLAXO la vida, porque evita, y cura la diarrea aún en los casos más graves. Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es ideal para convalecientes, ancianos y enfermos. Venta en farmacias y droguerías y Tiendas de Comestibles y en casa de don Cristóbal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (en tes Encantada) Almería.

Granada, ha ingresado un pleito, criptible en todos los hijos de Veguero en el Juzgado de esta capital entre don Gerardo Gil Camporro y don León Gil Rubio y otros, sobre nulidad.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra Martín Martos Granados, sobre contrabando. — Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Pascual Roda.

Vista de un incidente de apelación de la causa número 51, de 1914, procedente del juzgado de Cuevas.

Crónica eucarística

¡Salve, Rey de Reyes!
¡Salve divino lazo, que con vínculos de fe y amor paternal, unes y estrechas en universal abrazo, a la humanidad entera! ¡Salve, amor de los amores! ¡Salve!
Y permite ¡oh, Sol eucarístico! que con esta salutación tracemos el proemio de esta crónica, que aspira a ser reflejo sincero, —sino exacto, dada la pobreza de nuestras dotes,— de un acontecimiento trascendental y grandioso, que formará época de luminosas memorias en los fastos religiosos de nuestra amada Vera, cuyos católicos sentimientos tienen un ableno preclaro y legendario.

La solemnísima y espléndida función celebrada por la «Adoración Nocturna», de esta ciudad, con motivo de la poética fiesta de las Espigas, es el asunto que motiva esta crónica, que por apremios del tiempo, tendrá que ser concisa, reseñándola con sobriedad de detalles y colorido.

Ambiente de la función, una fe acendrada, un entusiasmo indes-

cripible en todos los hijos de Veguero con elocuentes muestras, en la actividad y celo desplegados por todos los miembros de la Adoración, y singularmente, por su secretario don Pedro José Román González y los adoradores don Guillermo Salas Cáceres y don Lázaro Sales López, por don Laureano Giménez, Secretario de la Archicofradía de Nuestro P. Jesús de Nazareno, en cuya capilla tuvo lugar la vigilia, y por varias señoras y señeritas que contribuyeron al exorno y arreglo del templo.

Escenario de los grandiosos actos que vamos a describir, este cielo andaluz, de limpidez insuperable, que luciendo el magnífico atavío de sus galas siderales, se extendía en la inmensidad de los espacios como un palio infinito, sostenido por las falanges argélicas, para cobijar con los debidos honores de realeza al Soberano Dios Sacramento.

Omitiendo en gracia a la brevedad los detalles de organización, pasemos al relato sustancial del acto, para cuya celebración habían sido fraternal y atentamente invitadas, las Secciones Adoradoras de Lorca, Almería, Cuevas, Nijar y Sorbas, y todas las autoridades, cofradías y personas salientes de nuestra ciudad.

Nutridas comisiones de las Secciones Adoradoras de Cuevas de Vera y Sorbas, con sus banderas y el Presidente de la de Lorca, en representación de la misma, han favorecido con su visita a esta ciudad, que los esperaba y acogió con entusiasmo y cariño sinceros.

¿Y cómo no? Son los hijos de tres poblaciones unidas a Vera, desde remotos tiempos, por fuertes y gloriosos lazos históricos; las dos primeras, sobre todo, por

ser filiales de la ilustre y dilatada metrópoli Bariense. la gloriosa antecesora histórica de la actual Vera... son los hermanos de un territorio empobrecido y decadente ahora, pero siempre noble, a los que jamás podrá desunirse—pese a los enconos de la ignorancia y de pasiones que el tiempo va calmando,—y que elevando sus corazonces por encima de las naderías y miserias terrenas, vienen hoy a reunirse y a estrecharse en sublime y consolador abrazo de amor. Son hombres que dejando sus quehaceres y abandonando sus hogares, vienen de distintos pueblos guiados por la radiante estrella de la fe, y cual Magos de los modernos tiempos, ofrendar sus presentes de Rey de Reyes, al Dios Sacramentado, que grandioso en su humildad, eligió la pobreza en su pesebre para cuna de su humanidad, y para alcanzar de esa misma humanidad, conjunta con su divinidad, el reducido pero excelso alcázar de una Hostia.

«Inundatio camelorum operiet te. dromedarū Madiam et Ephā. Omnes de Sabá venient, aurum, et thaus defentes, et laudem Domino annunciantes».

«Los camellos y dromedarios de Madiam y Ephā, cubrirán tu terreno a manera de inundación. Todos los de Sabá vendrán ofreciendo oro e incienso, y anunciando alabanzas para el señor», dice el Profeta Isaías, profetizando con divina videncia, el tributo de adoración que por medio de reales mensajeros, y desde los más apartados climas, rindiera la humanidad a aquel Sol que tuvo su orto en la Belen bendita... Y cuando hoy, aquel Sol naciente, brilla en la plenitud gloriosa de su cenit augusto, en el Sol Eucarístico, aquella oleada de fe, que trajo a los Magos, perpetuándose gigantada por el discurso de los siglos, llega a imprimir con el albor de sus espumas, un beso a entador de consoladora paz en todos los confines de la tierra y a deshacerse magnífica y rendida, como sartal de perlas místicas, a los pies del Tabernáculo, trono en que asienta su realza divina Jesús Sacramentado...

Tras la animación y movimiento peculiares solo a los grandes acontecimientos populares, la procesión empezó a salir del templo parroquial a las nueve de la noche, en el siguiente orden: Cruz parroquial y ciriales, banderas desplegadas; de las Cofradías de las Hijas de María San José, San Antonio Abad, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora del Rosario, y de las Benditas Animas; dos de la de San Juan Evangelista, dos de la de Nuestra Señora de las Angustias, y tres de la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y las de las Secciones Adoradoras de Cuevas de Vera, Sorbas y Vera, formando un total de dieciséis banderas, Clero parroquial, Custodia llevada por el Director Espiritual de la Sección de esta Ciudad, don Mateo Salas, asistido por los diáconos y socios don Francisco Díaz y don Alfonso Caparrós, y bajo pálio portado por estimables jóvenes de la población, escolta de la Guardia civil y Banda de música municipal.

Nombramiento.

Nuestro buen amigo, el incansable y activo agente de negocios, don Teodoro Fernández, ha sido agraciado con el nombramiento de Delegado en esta provincia de la acreditada y renombrada Compañía de Seguros «La Agrícola Española», de Barcelona, que con tanto éxito se está dedicando a los seguros de cosechas y robo y muerte de ganados.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 92; hembras, 60. Hospicio, 99 y 147; expósitos, 19 y 2; Manicomio: 104 y 70. Total, 593.

Hospita, provincial.

Médico, don Antonio G. García. Practicante, don José García Aguilera.

Retén de 3 a 5; practicante don Miguel Marin.

Movimiento carcelario.

Ayer salió en conducción al penal de Cartagena, Luis García Ramos y fué puesto en libertad Mariano Estébanz de la Plaza.

Quedaban reclusos 48 hombres y 3 mujeres. Total 51.

molestarse en la cuenta y razón; nadie ha de robarnos ese capital: ni regalado que lo ofrezcamos habrá casi nunca quien lo acepte.

Y decimos casi nunca, pues circunstancias hay en la vida en que compraría el hombre a peso de oro más años de los que, con oro encima, endosaría cualquiera mujer que pasase de treinta y cinco.

En el mercado de los años no caben transferencias; suele haber, sin embargo, rebajas «proporcionales».

Joaquín de Rueda.

París, 1915.

Seguros

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.

Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 5

DESDE PARIS.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

La edad

Al leer este epígrafe habrá tal vez quien juzgue que nos decidimos por los misterios.

Porque vulgarmente se cree que la edad es el gran misterio de las mujeres; el secreto que con más empeño guardan.

Parece mentira que a tal extremo llegue la creencia vulgar, o más bien, lo vulgar de la creencia.

La cuestión de edad presenta dos aspectos; el de los años y el de los atractivos.

El primero, como las mujeres no entran en quinta tiene casisísima importancia; el segundo infunde de una manera casi siempre decisiva.

Preguntar por los años de una mujer que conocemos, es el mayor testimonio de insipidez: no parece sino que se trata de poner el visto bueno de la belleza y de las buenas dotes a continuación de la partida de bautismo.

Siempre que conste que la mujer está bautizada, no hay papel más útil para su amante, que la partida de bautismo.

Este documento solo sirve para lo pasado, y el amor se cuida del presente y vive para el porvenir.

La edad de una mujer es la que se revela en su semblante, ni más ni menos.

De aquí procede que existen mujeres con mucha más edad que años, y otras, por el contrario, que tienen muchos más años que edad.

Y es que la edad y los años no son para nosotros palabras idénticas. El que de esta paradoja se escandalice, tenga resignación, y sufra y lea.

La edad es una ilusión como otra cualquiera.

«Si al menos fuera un dedo para calcular por los años que se suman los que restan!»

Pero ni esa aplicación admite, que es harto fragil la naturaleza humana.

La edad no la constituyen los años que han corrido, sino las huellas que han impreso.

La mejor edad es aquella en que se logra inspirar más amor.

Un amor que se sujeta a programa está muy lejos de serlo; y se sujetaría a programa el amor en el momento en que ajustase la cuenta de los años; que ni aún los años debe contar por no contar nada el amor puro y sincero.

Es cierto no basta ser bella sin ser joven, pero es todavía más cierto que no basta ser joven sin ser bella.

De donde se deduce que la belleza sin la juventud ha sido y es, al paso que la juventud sin la belleza ni ha sido ni es, y amén de todo, causa horror el pensar lo que será.

¿Cuál es límite de la juventud de una mujer? Probemos a fijarlo.

No habíamos por ahora de los años que, como dice el proverbio, es conversación de gente ordinaria.

El sistema de contabilidad es muy necesario, tratándose de los años económicos, pero tratándose de los años de edad todas las fórmulas sobran: no hay para que

Otro premio mayor

Ayer mañana fuimos gratamente sorprendidos con una noticia que por teléfono nos envió urgentemente nuestro corresponsal señor Perpén, y que seguidamente ofrecimos al público.

La noticia estaba relacionada con la Lotería.

En el sorteo celebrado ayer, Almería fué favorecida con cien mil pesetas, que corresponden a los poseedores del número 13 014.

Este simpático billete lo tuvo depositado varios días el industrial de la calle de Mariana, don Andrés Sánchez, y el sábado, en la imposibilidad de repartirlo, hubo de devolver seis dècimos.

Tan pronto llegaron a la Administración de procedencia, fueron expendidos a varios individuos, como así mismo otros cincos del 13.015.

Los afortunados son:

Don Agustín Bocanegra, un dècimo, que le corresponden diez mil pesetas.

Don Andrés Sánchez, uno.

Amaro Delgado (el Malagueño) adquirió otro, del cual dió cinco participaciones de a 50 céntimos, reservándose media peseta.

Otro lo posee el comerciante don José Terriza.

Un obrero llamado José López Roca, habitante en la calle del Chantre, número 12, adquirió otro dècimo en las últimas horas de la tarde del domingo y lo juega solo.

Don Clemente Fernández Campos, de otro dècimo, dió dos pesetas de participación.

Don Braulio Ramón Oña, cajero de la Sociedad Hijos de José Rodríguez Ramón, posee otro, que lo juega íntegro.

Otro de los dècimos lo compró un niño de corta edad, que se desconoce su nombre.

Faltan dos, que anoche a última hora se ignoraban sus paraderos.

El número premiado con las cien mil pesetas ha sido expendido en la antigua Administración de Loterías de la calle del Rostrico, a cargo de nuestro estimado amigo don José García Ramírez.

También ha vendido el número anterior y posterior al premio mayor, que les corresponden mil pesetas a cada uno, aparte de la centena, de 300 pesetas, y los restantes números hasta el 13 020.

Nuestra enhorabuena al acreditado expendedor y a los partícipes del número 13.014.

Paradojas.

El servicio de correos, en España, ha mejorado notablemente durante los últimos años. Se nota, no sólo en el personal subalterno, sino en altas esferas, un laudable espíritu de laboriosidad e incitativos. Todo esto y más reclama un organismo complicadísimo y en que tienen importancia y trascendencia los menores detalles.

Ved uno, sobre el que se ha legislado en Italia con especial interés para la industria y el comercio. Tanto en la legislación para el servicio interior como en la del extranjero, las facturas comerciales, en Italia, figuraban clasificadas entre los papeles manuscritos; y, con arreglo a ello, se aplicaba la tarifa de 20 céntimos hasta 50 gramos; 40 céntimos desde 50 a 100 y 40 más por cada 500 gramos después de este peso; con la obligación de que el envío se presentase en condiciones de ser comprobado.

Como es consiguiente, las facturas que no pesan 15 gramos se franquaban con cartas con sello de 15 céntimos. Todo esto cambió.

El comercio se quejó insistentemente de tales tarifas y la Administración atendió, en parte, sus quejas haciendo una reforma, mediante *simple orden de servicio*, para que las facturas impresas y autografiadas, de una sola hoja se incluyeran en la consideración de impresos; pero manteniendo las antiguas tarifas para las demás. Se dispuso que solo podían tener manuscrito el nombre y dirección del destinatario, y los del remitente o su representante, las fechas del envío del artículo y de liquidación de cuentas y las cifras de cantidad e importe de las mercancías. Pero estas indicaciones no se consideraron suficientes, pues conviene a veces hacer constar el número y las marcas de los bultos, el medio de expedición, el número de orden de las facturas, etcétera. Pero la Administración no se creyó facultada para tales concesiones.

Se consultó a las Cámaras de Comercio, se estudiaron los inconvenientes de la tarifa única de cinco céntimos para toda clase de facturas, se estudió la solución de una tarifa de 2 céntimos para las autografiadas del modo dicho, y la de 5 céntimos para las que llevan más anotaciones.

Se optó por la tarifa única de 5 céntimos, siempre que la factura conste de una sola hoja, no pese más de quince gramos, no contenga anotaciones con carácter de correspondencia y puedan comprarse estos extremos.

Así se dió satisfacción al comercio sin perjuicio de los intereses del Erario, en un detalle que no es, por cierto, insignificante, pues, como hacia constar el ministro en el preámbulo de la ley, las facturas que durante el año 1912 circularon con el porte de 2 céntimos ascendieron a la suma de 20 millones, sin contar las que van en carta, las que no podían acogerse a tal tarifa y las que se incluyen en los paquetes de mercancías.

Con la tarifa única aumentó la circulación, y todos contentos.

MAX.

SUCESOS

Dos accidentes.

Ayer mañana sufrió un accidente, al ir por la calle de las Tiendas, un individuo llamado Francisco Núñez Rico, de 45 años de edad, natural de Garrucha.

En la caída se causó una herida de nueve centímetros en la región superciliar derecha, calificada de pronóstico reservado.

El lesionado pasó al hospital para su curación.

El tren mixto que salió anteayer de esta capital, arrojó a Francisca Pérez González, en el paso nivel de Bonilla, cerca de Guadix.

Aquella se acercó a la vía para quitar de esta unos cerdos que guardaba.

La Francisca Pérez quedó en estado grave, siendo trasladada a la estación de Guadix.

Medista de sombreros.

La acreditada modista granadina Mercedes Siles Reina, establecida en el piso bajo, derecha, de la calle de Ricardos 3, esquina a la de Barceló, además de la confección de sombreros de señora, se encarga de las reformas y composturas.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE AGOSTO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

— Cuenta de 16274 pesetas por la manutención de las caballerías, propiedad del Ayuntamiento, durante el mes de Julio.

(Aprobada)

— Oficio del Gobernador civil, revocando el acuerdo del Ayuntamiento de 19 de Abril último y mandando que se conceda licencia para edificar a doña María Díaz Camacho y doña Mariana Zaragoza Tonda.

El señor Juarez propuso que se entablara recurso contencioso administrativo.

El señor Muñoz Ocaña se opuso a ello diciendo que dos letrados informaran si es procedente o no entablar el recurso.

(Se acordó que dichos abogados sean los señores Naveros y Estevan).

— Informes de la Comisión de Orden en varias instancias sobre edificaciones y reformas.

(Aprobados)

— Idem de la de Festejos, sobre aumento de algunos festivales al programa oficial.

(Aprobados.)

— Oficio del Gobernador civil, trasladando una Real orden, autorizando la construcción de una línea férrea de Sierra-Alhamilla a los depósitos de minerales de Alquífe.

(Enterados.)

— Solicitud del gremio de batiáleros pidiendo que el Ayuntamiento contribuya a los gastos de una escuela para los hijos de sus socios.

El señor Muñoz apoyó la anterior petición.

El señor Alcalde contestó que él también está guiado de los mismos propósitos, pero era conveniente que la Comisión respectiva informara sobre el extremo de referencia.

(Así se acordó.)

Después de la orden.

El señor Juarez solicitó un mes de licencia, que le fué concedida.

El señor Alcalde pidió autorización para ordenar los riegos de las calles de la Estación, Jaul y otras.

El señor Estevan pidió que se le eliminara del cargo de informar si convenia o no entablar recurso contra la providencia del Gobernador sobre dos edificaciones.

(Se acordó desiguar al señor Granados.)

Seguidamente se le vantó la sesión.

VINO EL «MESIAS».

Las corridas de toros.

En el número de ayer, decía nuestro redactor taurino *Chaquevilla*, que confiaba en la venida de un «Mesias» para ver si arreglabamos lo de las corridas de toros de nuestra próxima feria.

Ese «Mesias» vino anoche y asistió a una reunión de varios individuos, entre ellos el paisano *Relampaguito*, quedando arregladas todas las diferencias que existían.

Las dos corridas de toros se darán con la base de *Relampaguito*, quien alternará con otros diestros de reconocido cartel.

Nos alegramos del arreglo.

Movimiento marítimo

Día 2.

Entados.

Vapor «Carolina», de Barcelona, con carga general.

Idem «Palatine», de la mar, en lastre.

Laúd «Joven Juanito», de Alicante, con cebada.

Despachados.

Vapor «Teodoro Llorente», para Melilla, con carga y pasajeros.

Idem «Felsa», para Cartagena, con carga general.

NECROLOGIA

En la madrugada de ayer falleció en esta capital, nuestro amigo que fué en vida, don Eduardo Cánovas Salvador, que hace tiempo se encontraba bastante delicado de salud.

El señor Cánovas, en el cargo que ocupaba de Sobrestante de Obras públicas incorporado a esta División de Ferrocarriles, como en su trato particular, logró conquistarse las simpatías de sus jefes y de todos cuantos le trataron.

A su viuda doña Angustias Pérez Cañadas y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

Ha subido al Cielo, a los ocho meses de edad, la angelical niña Mercedes García Rull, hija de nuestro amigo el procurador don Trinidad García García.

Acompañamos a éste y a su señora esposa en el sentimiento que les embarga.

Juzgado municipal

DIA 31.

Nacimientos.

María Amat Rodríguez, Fermín Guzmán López, Gumersindo y Gregorio Raura Castilla. Juan González Gómez y Luis Granero Alcnso.

Defunciones.

Francisca Ruasas Gómez, Andrés León León, Eduardo Cánovas Salvador, Antonio López Hernández y Mercedes García Rull

Casamientos.

Ninguno.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A pesar de los anuncios, de los que parece tienen ganas de que ocurran incidentes cada un día de la semana, ayer asistió a la sesión del Ayuntamiento escasa concurrencia. Ya va el verdadero pueblo cansándose.

Presidió el Alcalde señor Durbán Orozco y asistieron los señores Romay, Cantón, Sánchez Entrena, Granados, Gómez Talavera, Ferrera, Estevan, Pérez Burillo, López Rodríguez, Juárez, Rovira, Fernández Burgos, Naveros y Muñoz Ocaña.

Fuó leída el acta de la anterior.

El señor Fernández Burgos pidió que se aclarara un extremo de aque la, acordándose de conformidad.

Seguidamente se dió cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA

Informe del Ayuntamiento, referente al mozo Ramón Fernández Cruz, del remplazo de 1914. (Que se dé el trámite que corresponde).

— Certificado del Arquitecto, acreditando haberse realizado las obras de acera frente a la fachada del Triánón, importando 598'90 pesetas. (Aprobado).

— Informe de la Comisión de Instrucción pública, en escrito de varios vecinos del distrito quinto, solicitando el traslado de la Escuela de la calle de Arraz. (Aprobado).

— Escrito de don José Cruz Vivas, solicitando una subvención para contribuir a los gastos de las fiestas en honor de San Roque. (De conformidad)

Viajeros.

Ha regresado de sus propiedades de Gádor, en unión de su familia, el médico de la beneficencia provincial don José Viciana Porras.

— Se encuentra en Almería el director de la Compañía del Sur don Eusebio Pelegrí, en unión de su familia.

— Ayer marchó a Melilla el segundo teniente, alumno de la Academia de Ingenieros, don Agustín García.

— El diputado provincial don Alejo Muñoz, llegó ayer a Almería.

— Se encuentran entre nosotros don Fernando Loring Martínez, acompañado de su bella esposa doña Cristina Cortés Barroeta.

— Han marchado a Melilla el alúmno de Artillería don Vicente Estébanz de la Plaza, en unión de su hermano don Mariano.

— Desde Madrid se ha trasladado a Abta, el médico don Pedro Tena.

— Ha marchado a Fiñana de temporada, en unión de su familia, el diputado provincial don Laureano Godoy Joya.

— Para Dalmiel salió ayer don Antonio Molina, empleado de la

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional

Madrid 2
En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:
Primer premio con 100.000 pesetas,
13.014,
en ALMERIA, Barcelona y Barcelona.

10.589,
en Zaragoza, Sevilla y Tenerife.
Tercer premio con 20.000 pesetas.
16.751,
en Valladolid, Cádiz y Valencia.
Con 1.500 pesetas.
5.896, en Bilbao, Madrid y Sevilla.

Informes de la guerra

Madrid 2
La evacuación de Polonia.
Se ha recibido un despacho de Viena participando que los rusos aceleran la evacuación de Polonia.

Noticias de Francia.
El telegrama oficial recibido de París esta noche dice lo siguiente:
En Antiois ha tenido diversos encuentros la artillería. Ocupamos un elemento de la trinchera del camino de Ablain y Angrés.

Trincheras recuperadas
Participan de Londres que ha comunicado el general Franch, que cerca de Ohoge recuperaron parte de las trincheras perdidas y que causaron muchas bajas al enemigo.

De origen ruso.
También oficialmente dicen lo que sigue desde San Petersburgo:
En Curlandia se ha sostenido un combate encarnizado. El enemigo se consolidó a la derecha, resultando una de sus columnas derrotada.

De origen italiano.
Oficialmente participan de Roma, que el enemigo renovó el ataque al valle de San Piegino y que no obstante utilizar aquél la artillería. fué rechazadísimo.

Crédito industrial.
El ministro de Hacienda señor Bugallal, ha firmado hoy una Real orden, dirigida a las Cámaras de Comercio, notificándoles la determinación del Banco de España de favorecer el crédito industrial.

Mañana martes, a las once, se celebrará Consejo en la Presidencia.

Dice Sánchez Guerra.
Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra sobre el mitin celebrado ayer en la Casa del Pueblo, dijo que leerá detenidamente el discurso pronunciado por el señor Iglesias, respecto a la campaña que anuncian los socialistas emprenderán por las provincias.

El Gobierno - manifestó el ministro - se limitará a reiterar a las autoridades las órdenes que tiene comunicadas con anterioridad.

Oposiciones.
La «Gaceta» de hoy anuncia para el día 15 de Noviembre próximo las oposiciones a doce plazas de cónsules, añadiendo a estas las nuevas vacantes que ocurren hasta indicada fecha.

Las instancias se admitirán en el Ministerio de Estado hasta el día 30 de Octubre.

Dato y Miranda.
El Presidente del Consejo ha conferenciado por teléfono con el ministro de Marina señor Miranda, que actualmente se encuentra en Santander.

El señor Dato le informó de las noticias recibidas últimamente del exterior, con el objeto de que se las comunicase al Rey.

La fiesta nacional.
Se ha celebrado hoy, en Santander, la segunda corrida de toros.

El ganado de Benjumea resultó bueno.
Vicente Pastor superior, ganando una oreja. Rafael el Gallo superior toreando y regular con el estoque. Joselito colosal, alcanzando dos orejas y un rabo. Belmonte coosal en uno, que alcanzó la oreja y regular en otro; fué volteado sin consecuencias.

Mañana publicará la «Gaceta» dicha Real orden, proponiendo al señor Bugallal hacer una extensa tirada para divulgación.

Mejoría.
Continúa mejorando el embajador de Inglaterra en esta Corte.
BOLSA.

4 por 100 interior. 71-75
5 por 100 amortizable 91-00
Londres a la vista. 25-02
París a la vista. 00-00

Canónigo fallecido.
Comunican de Cádiz, que en contrándose esta mañana en la Catedral de aquella capital el canónigo Magistral, don Leonardo Fernández Galindo, sufrió un síncope, falleciendo enseguida.

El conflicto de las verduleras.
El Alcalde de Madrid, ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

Informó a este del incidente de los Mercados públicos entre vendedores de hortalizas ambulantes y las propietarias de puestos fijos. Revisió el incidente caracteres de motín y que la oportuna intervención de la policía impidió que ocurrieran incidentes desagradables.

De la pérdida de un buque.
Se ha recibido un despacho de Londres dando cuenta que en la relación de pérdidas del paquebot «Ibarian», resulta que murió un americano y dos quedaron gravemente heridos, falleciendo uno de ellos después.

Un ascenso.
Se ha firmado hoy el ascenso, a Subintendente de primera clase, de don José Madariaga.

De San Sebastián.
Comunican de San Sebastián que el ministro de Estado señor marqués de Lema, ha dicho que se señala a agitación en Lisboa.

Añaden que mañana llegará la infanta Isabel a aquella capital para pasar una temporada al lado de la Reina doña María Cristina.

Por causa del temporal han sido suspendidas las regatas que había organizadas para esta tarde.

El estado de las huelgas.
Participan de Barcelona que persisten en la huelga los obreros de Reus, ascendiendo los huelguistas a unos cuatro mil, incluso seiscientos mujeres que diariamente marchan al campo para evitar que ocurran incidentes. Las

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS
Situados en la magnífica playa de las Almadravillas.
Recomendados por todos los señores médicos contra las afecciones reumáticas y nerviosas.
Maravillosas curaciones.

«DIANA»
BAÑOS DE MAR TEMPLADOS
Situados en la magnífica playa de las Almadravillas.
Recomendados por todos los señores médicos contra las afecciones reumáticas y nerviosas.
Maravillosas curaciones.

Bodegas del Patio.
Luis García Romero.--Calle Real 44, Almería
Habiendo hecho importantes compras de vinos de la costa a precios reducidos, se permiten ofrecer éstos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos litro.

Para mayor comodidad del público, encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes:
Puerto 48, frente al muelle de la Reina; Maecón 14; Almedina 19; Lope de Vega Santo Cristo; Hernán-Cortés 7 (Rostrico) y Pescadores 19.

Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales arroba sobre vagón.
REAL 44, FRENTE AL JUZGADO.

La Serrinera Catalana
Fábrica de serrín LA LOLITA (Arenys de Mar)
Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Compañía Transatlántica de Barcelona
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).
Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga Cádiz, saldrá directamente de Almería el día 5 de Agosto, el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajo.

HARINA 50 años de ÉXITO
LACTEADA de ÉXITO
NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS.

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
CURA SIEMPRE.
Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. - PARIS.

Laud «Joven Juanillo», para Isla Cristina, con cebada.
Idem «Virgen de los Angeles», para Melilla, con sal.

GACETILLAS

De Gádor a Laujar.
En el Gobierno civil, se presentó ayer un pliego, suscrito por don Manuel Navarro Sánchez (menor), para optar a la subasta de la construcción del trozo cuarto de la carretera de Gádor a Laujar.

Multas gubernativas.
Han sido multados por el Gobernador civil: en 15 pesetas, Miguel Fernández Nadal y Diego Pérez Santiago (a) Castro, ambos por promover escándalo en estado de embriaguez, y en 10 los cocheros Antonio Pardo, Agustín Oña y Antonio Tovar, por molestar a los viajeros.

Sobre un recurso.
Por la Dirección general de Administración local, se ha dispuesto en el expediente interpuesto por don Manuel Mirón Giménez y otros, vecinos de Albox, contra la providencia del Gobernador civil, aprobando un reparto de arbitrios que en el plazo de 20 días, aleguen los interesados los documentos que procedan.

Casa denunciada.
El Arquitecto ha denunciado, por hallarse en ruinas, la casa número 1, de la calle de Luzán.

De Montes.
Se ha encargado interinamente de la Jefatura de Montes de esta provincia, el Ingeniero don Emigdio Barros Pastor, por haber cesado don Adolfo Ramírez, que ha sido destinado con el mismo cargo a Granada.

Por ser intrusos.
El Gobernador civil ha impuesto la multa de 15 pesetas y que les sean incautadas las herramientas, a Francisco Sabio, Juan Guirado López y José Campos, por ejercer la profesión de herreros sin estar autorizado para ello.

Detenido.
Ha sido detenido por la Guardia civil de esta capital, Antonio Sánchez del Pino, que se hallaba reclamado por el Presidente de la Audiencia para cumplir condena.

A Melilla.
En el vapor correo de Melilla, fueron enviados ayer tarde a aquella plaza, los jóvenes Mariano Estébanez y Feny Benchenal Serraty, que el sábado detuvo la policía en el hospedaje Madrid, de esta capital, por haberse fugado juntos (apesar del calor) de las respectivas casas paternas.

Calé Suizo.
Tónico excelente, aperitivo vino Chiclana o Priorato, con limón granizado, mezcla muy fría. Bock 15 céntimos; doble bock 30 céntimos.

Exclusión.
La Administración de Propiedades, ha comunicado al Ayuntamiento que el comerciante y concejal don Eugenio de Bustos González, ha sido excluido del pago de patentes por el año 1914.

Cafeona.
Licor sin rival, pura esencia de café, excelente digestivo.
De venta en el Casino, café Variedades, Colón y Bar frutero, de esta capital.

Para pedidos, Lope de Vega 12 (izquierda).

Se alquila
una casa-cortijo con bonitas habitaciones, amueblado, con jardín y árboles frutales, situada en el Barrio Alto, «Huerta Florida», frente a los depósitos del agua.
Razón, Cristóbal Losana, Ultramarinos, frente al Casino.

Se alquilan
dos pisos bajos en la calle de Valero Rivera.
Darán razón García Alíx núm. 3.

Se alquila.
Un piso alto espacioso, nuevo, situado en la Plaza de Santo Domingo, esquina a la calle del Angel, lindante con el Colegio de las Hermanas de la Caridad.
Razón, calle de Guzmán, número 2, frente a la iglesia de P. P. Jesuitas.

Se alquila.
Un espacioo almacén con dos puertas de hierro, en calle de Marín 20, frente a calle Real.
Razón, calle de Guzmán, número 2, frente a la iglesia de los P. P. Jesuitas.

Se alquila
un local para cochera o almacén, en la calle de la Trinidad transversal a la de Gerona. Informarán calle de la Reina número 11.

SON LAS MEJORES,
no se alteran, embotelladas las aguas FRIAS del valle de VICHY
fuentes SAINT-LOUIS
REUMATISMO-DIABETES
ESTOMAGO-HIGADO-RIÑONES

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.- La Invencción de San Esteban y de los santos Gamaliel, Nicodemus y Abibón, Pedro. ob. y Lidia, m.

La misa y el oficio divino son de la Invencción de San Esteban, con rito semidoble y color encarnado.
Visita de la Corte de María.— Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Catedral.

PARA MAÑANA.— Santo Domingo de Guzmán, cf. y fd., Aristarco, ob. y m., Tertulino y Eleuterio, mrs. y Perpetua.

La misa y el oficio divino son de Santo Domingo, con rito doble y color blanco.
Visita de la Corte de María.— Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

CULTOS.— En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
— En las arrojadas y capillas, rosario a la oración.

Vapores fruteros

PARA HULL
El vapor CARLO de la línea Wilson, llegará el día 7 de Agosto, con hueco reducido, y saldrá el mismo día directo para Hull.

Nota: Hay que comprometer la cabina con anticipación.
Agente: Alfredo Rodríguez, Germa 5.

Juan A. Martínez Limones

MEDICO
Consulta especial de enfermedades del pecho.
Nuevo tratamiento por la Tuberculina: de 10 a 12.
Enfermedades venéreas, sifilíticas, y de la matriz: de 3 a 5.

ASISTENCIA A PARTOS
Carrera de Santa Rita núm. 6.

MOSAIICOS ROPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos
DE
EDUARDO LOPEZ
Calle de Granada 62

CONSULTA

de enfermedades de ojos
A CARGO DEL
Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.
Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.
Calle de Gerona, número 28 (esquina a la de Real).

Se alquila.

Un cuarto bajo independiente, con sala, gabinete cuatro alcobas, cocina, comedor, dos retretes, dos patios y pequeño jardín. En esta imprenta informarán.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.
RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA
Horas de consulta: de 2 a 5.
Paseo del Príncipe, número 38.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
De 2 a 4. calle del Cid, número 7

VINOS DEL PAIS

En el establecimiento de ultramarinos de Manuel Montes Tenorio, calle del Santo Cristo, número 1, esquina a la de Mariana, se vende rico vino del país a 25 céntimos litro.
Ojo. No equivocarse. Santo Cristo, 1, esquina a la calle de Mariana.

Profesor Brocca.

IDIOMAS

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

GOTAS DIVINAS (ACEITE VEGETAL)

4 O CINCO GOTAS usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días son suficientes para devolver a los caballos blancos o grises su primitivo color, hayan sido Rubios, Castaños o Negros. No mancha ni ensucia la cabeza, pues se usa con las mismas manos como cualquier ACEITE DE TOCADOR.

Estuche grande: 6 pesetas

Todo estuche que no sea color AMARILLO no es legítimo. Se vende en todas las perfumerías y droguerías de esta ciudad. Depósito general: J. ICART, CLARIS, 10.-BARCELONA.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

MATTIAS LOPEZ Chocolates y dulces. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son apreciados de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID y ESPORNAL.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis casaca ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplícase con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, aumen seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA: W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

- No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayer.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYE.

AGUA MINERO MEDICINAL RUBINAT LLOBACH

RECOMENDADA POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE PARIS Y BARCELONA, ETC., ETC. Diplomas y Medallas de Oro, Purgante sin rival en el mundo. Combate eficazmente la constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXISTE REGIMEN NINGUNO. Como garantía de legitimidad, exigir siempre, en cada frasco la firma y rúbrica del DOCTOR LLOBACH, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones. Véndese en todas las farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales.

Tónico-veniales DEL DR. MORALES

Marca registrada. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas-39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

DOÑA JUANA NAVARRO CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Paseo del Príncipe 40. Aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé,

Café nervino medicinal del doctor Morales

MARCA REGISTRADA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, zidos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago delgado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bonas botellas y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salida de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los viernes. Llegadas á Almería, los viernes, Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, á Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17 Merced, 20. Consignatarios en Melilla; Sres. D. vid J. Melni Sucesores Melni y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Príncipe, número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario este vapor en Almería para que aserveye pasaje á Barcelona y á Melilla, para señores viajeros que lo soliciten.

Indispensable para el Rhogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA. ANUARIO PARA 1915.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, idem 6,25 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio 14, bajos —Guadalajara—. Para encargos en Almería.—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe, número 23.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vnares, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revestidas malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

JOSE GIL CALLISTA

Calle del Pez, número 1. Se hacen toda clase de labores a máquina y mano; flores artificiales y toda clase de encajes. También se dan lecciones en costura y a domicilio; esmerada confección en ropa blanca de señoras, caballeros y niños. Todo a precios sumamente módicos. Razón, Barceló 6, altos, Almería.

Señora compañía, ofrécese para cuidar niños señoritas ó señora, ama gobierno ó cosa análoga, con inmejorables finiformes y modestas pretensiones.

ALMERIA. mp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURNEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

A TODO EL MUNDO Composición química para hacer impermeable e irrompible el piso de las alpargatas. De venta en todas partes. 30 CENTIMOS DOSIS PARA UN PAR. Concesionario, Juan Megino. Fuentes 1, Madrid. Depositario en España, G. Ferrás, Droguería, Imperial 9 y 11, Madrid. Se desean concesionarios solventes en todas las plazas de España.